



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las trece horas con cuatro minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, esta sesión es pública y deberá transmitirse a través de la página oficial de internet, plataformas y redes sociales del ayuntamiento, de igual forma atendiendo a la reforma mencionada se da cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento que se publicó con doce horas de anticipación el orden del día en la página de internet del municipio así como en los Estrados de la Secretaría del



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

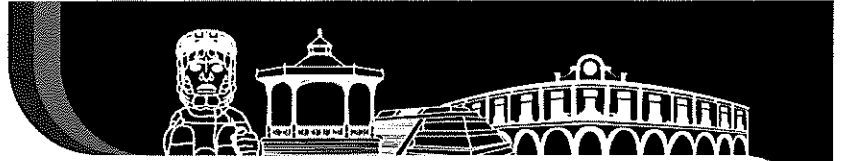
DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Ayuntamiento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, por lo que el diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano PRESENTE	Presidente Municipal
Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE	Síndico
C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

2



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que registrá esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Propuesta y en su caso aprobación de la ampliación presupuestal para recaudar y ejercer recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF);
4. Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones a la Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2023; y,
5. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del

3



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

orden del día de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve votos a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2023. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día para la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Punto número III

Propuesta y en su caso aprobación de la ampliación presupuestal para recaudar y ejercer recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)

En cumplimiento a la instrucción emitida por el Jefe de Asamblea, el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; concede el uso de la palabra al C. P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal, a efecto de sustentar el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Derivado de la caída de las participaciones federales referenciadas a la Recaudación Federal Participable respecto a lo estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el presente ejercicio fiscal, el Gobierno del Estado de México recibió recursos por concepto de la compensación correspondientes al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades

4



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Federativas (FEIEF), recurso que fue distribuido a los Municipios del Estado de México y de los que corresponde al Municipio de Tenango del Valle, un importe de \$1'974,524.86 (un millón novecientos setenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 86/100 m. n.)

Periodo	Importe
Septiembre 2023	1'242,695.99
Octubre 2023	731,828.87
Total	1'974,524.86

Dicho recurso fue depositado en la cuenta del Municipio de Tenango del Valle en fecha 18 de octubre y 16 de noviembre de 2023 respectivamente, por lo anterior, se solicita al Cabildo la autorización de ampliación en el presupuesto de Ingresos por un importe de \$1'974,524.86 (un millón novecientos setenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 86/100 m. n.)

El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tiene como finalidad, compensar la disminución en las Participaciones vinculadas con la Recaudación Federal Participable (RFP), a consecuencia de una reducción de ésta con respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF).

Es importante señalar que los recursos del FEIEF permiten a los municipios enfrentar la caída en sus participaciones, de tal forma que el destino de los recursos debe ser el mismo que éstas.

Resulta necesario precisar que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México publicó en Gaceta de Gobierno de fecha 23 de abril de 2020, las Reglas para la Determinación y Entrega de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de México.

5



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Asimismo, se solicita al Cabildo la autorización para la distribución de los recursos recibidos por concepto de Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (FEIEF) para el ejercicio 2023, de la siguiente manera:

Concepto	Área	Partida	Monto
Vehículos y Equipos de Transporte	Seguridad Pública	5411	\$1'974,524.86

Con lo anterior se busca adquirir 4 vehículos tipo sedán de acuerdo a lo siguiente: 2 Vehículos Sedán Equipados como Patrulla de Prevención y 2 Vehículo Sedán Equipado como Patrulla de Movilidad y Transito. Los vehículos deben cumplir con los requerimientos y especificaciones establecidas en el Manual de Identidad para los Cuerpos de Seguridad Pública.

En este sentido se solicita al Ayuntamiento de Tenango del Valle la autorización para que la Tesorería en Coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Unidad Administrativa o Servidores Públicos responsables de realizar estas funciones, aprobar y verificar en el ámbito de sus competencias la reasignación de los recursos presupuestarios mediante el dictamen de reconducción correspondiente.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 2 fracciones I a la X de la Ley de Coordinación Fiscal, 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Artículo 318 fracción II del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En atención a lo antes expuesto, se pone a su consideración la aprobación del punto en comento, en los términos descritos.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo

6



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación de la ampliación presupuestal para recaudar y ejercer recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), por un importe de \$1'974,524.86 (un millón novecientos setenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 86/100 m. n.), C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve votos a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

Acuerdo 002/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la ampliación presupuestal para recaudar y ejercer recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), por un importe de \$1'974,524.86 (un millón novecientos setenta y cuatro mil quinientos veinticuatro pesos 86/100 m. n.)

Acuerdo 003/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

7

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number 7 and the word 'Acuerdo' written vertically.]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 004/2023. Toda vez que se encuentra presente el Titular de la Tesorería Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, se tiene por notificado del presente acuerdo para los fines y efectos legales a que haya lugar.

Acuerdo 005/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número IV

Propuesta y en su caso aprobación de las modificaciones a la Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2023

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; solicita la anuencia de los integrantes del Cabildo a efecto de conceder el uso de la palabra al Contador Público Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal, con la finalidad de sustentar el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Previo a exponer el punto que nos ocupa es importante que Ustedes integrantes de este Cabildo, conozcan el origen de los recursos de los que se trata, por lo que para mayor certeza y legalidad me permito informar el contenido de la siguiente tabla:

MONTO	
AUTORIZADO EN	
GACETA DE	80,688,248
GOBIERNO DEL	.70
17 DE MARZO DE	
2023	

8
[Handwritten signatures and initials]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

RENDIMIENTOS
FINANCIEROS AL
30 DE
NOVIEMBRE

23,140.11

TOTAL 80'711,388
FORTAMUN 2023 .81

Núm.	Obra y/o Acción	Autorizado 2023	Aumento	Disminución	Modificado
1	Pago de Nómina del Personal Operativo de Seguridad Pública	21'137,571.29		2'694,790.38	18'442,780.91
2	Pago de Nómina del Personal Operativo de Protección Civil	1'272,248.08		171,071.54	1'101,176.54
3	Pago de Alumbrado Público	8'655,000.00		329,562.33	8'325,437.67
4	Pago de Energía Eléctrica	9'520,000.00		660,302.00	8'859,698.00
5	Pago del Suministro de Combustible para Vehículos Operativos de la Dirección de Servicios Públicos	3'201,358.03	700,000.00		3'901,358.03
6	Pago del Suministro de Combustible para Vehículos Operativos de la Dirección de Seguridad Pública	1'211,163.33			1'211,163.33

9

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

7	Pago del Suministro de Combustible para Vehículos Operativos de la Coordinación de Protección Civil	215,005.00			215,005.00
8	Arrendamiento de Vehículos para la Disposición Final de Residuos Sólidos	12'530,824.08			12'530,824.08
9	Pago de Aportaciones Patronales ISSEMYM	22'933,904.97		35,803.71	22'898,101.26
10	Subsidio a Organismo De Agua Tenango del Valle	11,173.92			11,173.92
11	Adquisición de Maquinaria y Equipo Vehículo Recolector de Residuos Sólidos		3'000,000.00		3'000,000.00
12	Reparación y Mantenimiento de Equipo para Vehículos de Servicios Públicos		214,670.07		214,670.07
	TOTAL	\$80'688,248.70	\$3'914,670.07	\$3'891,529.96	\$80'711,388.81

La modificación se propone conforme a las proyecciones realizadas por la Dirección de Administración para el cierre del ejercicio, las cuales fueron comunicadas a través de diversos oficios referentes al Capítulo 1000 "Servicios Personales" y los consumos de combustible.

10



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Derivado de esto, con los datos proporcionados por dicha área se determinaron ahorros presupuestales, mismos que se reconducen a las acciones cuyos importes autorizados fueron menores al gasto real y que se contemplan dentro de la normatividad aplicable para este Fondo.

Se busca destinar los recursos a los conceptos de: Pago del Suministro de Combustible para Vehículos Operativos de la Dirección de Servicios Públicos, ya que actualmente se tienen facturas pendientes por pagar por el consumo de combustible; Adquisición de Maquinaria y Equipo Vehículo Recolector de Residuos Sólidos, se considera adquirir un vehículo recolector de basura con carga trasera de aproximadamente 20 yardas y Reparación y Mantenimiento de Equipo para Vehículos de Servicios Públicos, ya que actualmente se tienen facturas pendientes por pagar por mantenimiento de vehículos de Servicios Públicos cantidad que se considera del remanente del recurso.

Considerando lo establecido en el Artículo 6 fracción IX segundo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación dice que *“Se promoverá que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en el FORTAMUN, se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.”*

Techo presupuestal	Artículo 6 fracción IX segundo párrafo del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio 2023		Distribución FORTAMUN Municipio de Tenango del Valle	
	PORCENTAJE	IMPORTE	PORCENTAJE	IMPORTE
\$ 80,688,248.70	20%	\$16'137,649.74	24%	\$ 19'653,944.24

Así mismo, el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal establece que las aportaciones federales que, con cargo al FORTAMUN, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de

11



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

Lo anterior con fundamento en dando cumplimiento al artículo 6 fracción IX segundo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación de las modificaciones a la Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2023 por un importe de \$3'214,670.07 (tres millones doscientos catorce mil seiscientos setenta pesos 07/100 m. n.); C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

12



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 006/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba las modificaciones a la Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2023 por un importe de \$3'214,670.07 (tres millones doscientos catorce mil seiscientos setenta pesos 07/100 m. n.).

Acuerdo 007/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 008/2023. Toda vez que se encuentra presente el Titular de la Tesorería Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, se tiene por notificado el presente acuerdo para los fines y efectos legales a que haya lugar.

Acuerdo 009/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número V
Clausura de la sesión

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se cierra la Decima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se

13



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

cumplan.


14

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.


C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal


C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor


C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora


C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor


C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”


AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

15


C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor


C. Eva María López Medina
Sexta Regidora


Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar
Séptima Regidora


Lic. Omar Millán Díaz
Encargado del Despacho de la
Secretaría del Ayuntamiento



